



Universidad Nacional

Expte. 21-00-23796.-

de
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones referidas a los proyectos elaborados por la Comisión de Planificación Estratégica de Enseñanza Media, con la participación del Colegio Nacional de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento los informes favorables de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 5/6 y 9; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Aprobar los proyectos elaborados por la Comisión de Planificación Estratégica de Enseñanza Media, con la participación del Colegio Nacional de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Anexo I: Evaluación del curriculum en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y Anexo II: Evaluación del Impacto de la nueva propuesta curricular del Colegio Nacional de Monserrat Año 2000, y que forman parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Comisión de Planificación Estratégica de Enseñanza Media.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.-

gc.
A


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N*:

63



ANEXO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
(República Argentina)

Escuela Superior de Comercio
"Manuel Belgrano"

La Rioja 1450 - 5000 Córdoba

JUAN FRAGUEIRO
Dirección Mesa General de Entradas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM

1 Introducción

Este texto presenta un proyecto de evaluación curricular diseñado para la *Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano* (ESCMB), dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Escuela, haciendo uso legítimo de la autonomía universitaria, elaboró una nueva propuesta curricular la que comenzó a implementarse de 1° a 5° Año en el ciclo lectivo 2000, previéndose su total implementación para el 2001. Este nuevo plan es el resultado de la trayectoria de innovación curricular que forma parte de las prácticas educativas de esta institución.

Desde 1995, la Escuela estuvo en proceso de diseño de la nueva propuesta curricular. El Consejo Académico integrado por el equipo de conducción, coordinadores generales y algunos profesores conformaron la comisión que redactó la propuesta. Por su parte todos los docentes a través de diferentes estrategias participaron en la elaboración de nuevos contenidos y metodologías de enseñanza.

Cabe considerar, además, que el nivel medio del sistema educativo experimentó significativas modificaciones a partir de ley Federal de Educación N° 24195, las que se entrelazaron con el conjunto de experiencias anticipatorias del nuevo currículum y dieron lugar a un conjunto de decisiones que se tomaron en la ESCMB para adecuarse a las nuevas exigencias.

Los cambios en las instituciones son procesos complejos, que requieren tiempo para establecerse, una actitud reflexiva y una perspectiva crítica. Los cambios que se instituyen en una escuela necesitan, además, una evaluación permanente tanto del currículum escrito como del currículum en acción.

Esta iniciativa surge en respuesta a intereses propios de la institución y se articula con acciones comprendidas en el *Planeamiento Estratégico de la Universidad*, iniciado en 1999.

2 Antecedentes

La Escuela viene realizando tareas de evaluación curricular en cada uno de los ciclos del Plan vigente hasta 1999.

Se han realizado evaluaciones de las experiencias anticipatorias a la implementación del nuevo diseño.

Otro antecedente que se puede mencionar es la evaluación realizada por expertos de la Universidad Nacional de Córdoba en lo que hace a objetivos, selección y organización de los nuevos contenidos.

3 Fundamentación del proyecto de evaluación

a) Consideraciones teóricas

Sobre el currículum

Con el propósito de precisar el objeto de evaluación cabe realizar algunas explicitaciones conceptuales.

Alfredo Furlán distingue currículum de plan de estudio y señala que "*un plan de estudio es, como su nombre lo indica, un plan de estudios que van a seguir los estudiantes para obtener un grado*" (A. Furlán. 1996:138). Es el conjunto de espacios que, articulándose, van planteando un recorrido, en un tiempo dado, bajo el cumplimiento de condiciones determinadas. Constituye una estructura que organiza tiempos, espacios, contenidos. En cambio, el currículum va más allá del documento y constituye, siguiendo al mismo autor, el conjunto de experiencias que se desarrollan en el ámbito de la escuela para la implementación de dicho plan. Es "*un proyecto de transformación de la actividad académica, que pretende ser totalizador, que pretende impactar a la totalidad de la práctica, que pretende la sinergia*" (A. Furlán, 1996: 102.)

Así, el presente proyecto toma como objeto de conocimiento, reflexión y valoración al currículum desde la conceptualización presentada y delimita aspectos que son propios del mismo. Alicia De Alba los denomina "*dimensiones generales y particulares*¹".

Con respecto a las primeras, las generales, dice que son aquellas inherentes a cualquier currículum y hacen referencia a las relaciones con el ámbito social, institucional y didáctico - áulico.

¹ Dimensión significa la demarcación de los aspectos esenciales y de los límites de un proceso, hecho o fenómeno. (De Alba - Viesca: 1988: 44)

Recuperar el ámbito social, mencionado como parte de la dimensión general, supone hacer el esfuerzo de pensar la realidad a partir de la complejidad y de sus múltiples determinaciones. Hay un contexto que plantea a la escuela exigencias y también nuevas oportunidades. La elaboración de un currículum y su implementación no están al margen de decisiones políticas, negociaciones y conflictos por intereses en pugna, puesto que tras cada decisión se persiguen determinados fines pedagógicos, sociales y económicos.

El ámbito institucional es "*el espacio privilegiado del currículum*" (De Alba, 1991: 47) puesto que es en la escuela donde puede cobrar vida una propuesta académico-política en la cual se concrete la síntesis de conocimientos, valores, creencias, hábitos y actitudes. Además la escuela, en tanto organización social con fines educativos, se prepara para desarrollar la propuesta. Lo hace desde la modificación de sus espacios, sus tiempos, la relación entre colegas, la administración, que se actualiza en las certificaciones y otros trámites inherentes al cambio.

Evaluar el currículum entendido como una hipótesis de trabajo, sitúa la mirada en el ámbito didáctico-álulo: en la relación docente, alumno y conocimiento; como así también en las interacciones que se dan en el escenario propio de los espacios curriculares. También, se aboca a la construcción y el desarrollo de las experiencias que propician los aprendizajes en la escuela.

Cada uno de los ámbitos mencionados se singularizan al interior de la escuela y conforman la dimensión particular. Están vinculados a las aceptaciones o resistencias, a la historia institucional, a las trayectorias de cambio y de innovación, al estilo de práctica profesional de los docentes. Estas particularidades, al momento de pensar en evaluar un currículum contribuyen a delimitar qué evaluar, qué mirar de este objeto en cuestión.

Sobre la evaluación

Al hacer mención a la evaluación no puede evitarse conceptualizar qué se entiende por evaluación y precisar qué alcances tiene en este proyecto.

La evaluación es entendida como "*el proceso de apreciar, obtener y proveer información para tomar decisiones oportunas, generando un conjunto de significaciones que hagan inteligibles los procesos educativos y propicien opciones de mejora. La evaluación es un proceso de aprendizaje...*" (J. Escudero. Coord, 1998:166).

La pregunta que orienta la mirada evaluativa desde esta intencionalidad es ¿cómo funciona lo planificado? Se pretende evaluar el proceso que atraviesa la escuela y las aulas e involucra a cada uno de los actores institucionales.

Supone pensar el proyecto de evaluación como un proyecto de investigación hacia el interior de la escuela que se constituye en caso a ser estudiado. Pero advirtiendo una fundamental diferencia: no se busca el conocimiento con la intención de

aproximarnos a una generalización de la realidad, sino como medio para analizar, justificar, valorar y mejorar las experiencias. Por lo tanto su fin es evaluar, en el sentido de monitorear el proceso de desarrollo curricular para proponer cambios que mejoren las prácticas si fuera necesario.

La evaluación responde a una finalidad propia del campo pedagógico, por cuanto la pedagogía plantea la intervención desde la explicación y la proposición transformadora. Un proyecto de estas características implica mejorar la escuela desde adentro y favorecer el desarrollo profesional de sus docentes.

b) Consideraciones Metodológicas.

En este proyecto, la propuesta es iniciar un proceso de evaluación comprensiva para luego valorar ¿Cómo va la implementación del Plan de estudio? ¿Cómo va el currículum en tanto experiencias? ¿Qué limitaciones obstaculizan su implementación? ¿Qué cambios exige el contacto del diseño con la realidad de la práctica?

La escuela se considera unidad fundamental de PLANIFICACION, ACCION, EVALUACION Y CAMBIO. (Santos Guerra. 1996: 128)

La evaluación que se propone es interna, en el marco de una autoevaluación institucional. Comprende integralmente a la organización escolar e involucra a todos los actores. Propone reflexionar para comprender lo que sucede, y al mismo tiempo confirma un clima de debate y participación que se sostiene desde instancias previas al diseño del nuevo plan, y forma parte de la cultura institucional.

Coherente con estas decisiones se propone un abordaje de las prácticas institucionales desde la investigación cualitativa, que permita arribar a conclusiones a través de procesos de deliberación con los actores implicados, en un intento por describir lo que sucede y explicar por qué sucede.

La estrategia cuantitativa no se deja de lado y se presentará en instancias en que sea necesario valorar los logros alcanzados en función de lo propuesto y decir cuánto se ha obtenido de aquello deseado. Se realizará estableciendo cortes en el desarrollo del proceso que podrían coincidir con la finalización de cada ciclo lectivo.

La motivación que conlleva la decisión de iniciar un proceso de autoevaluación institucional surge de una necesidad interna de la escuela. Se complementa con una evaluación externa intra-universitaria que se presenta como una alternativa posterior al proceso de autoevaluación institucional. A esta última se la concibe como servicio para mejorar la calidad de las prácticas y a partir de considerar que el proceso de autoevaluación contribuye a establecer los acuerdos previos y la apertura de los actores para la mirada del externo.

Optar por una perspectiva metodológica y adherir a una conceptualización del currículum son decisiones que contribuyen a delimitar qué evaluar.

4 Fines y objetivos del proyecto

El presente proyecto de evaluación tiene como finalidad valerse de los conocimientos que aporta la investigación evaluativa para favorecer la mejora y el cambio en los distintos ámbitos de la vida institucional, a través del acompañamiento de la gestión directiva.

Objetivos generales	Explorar y comprender las prácticas pedagógicas que hacen a la implementación del diseño curricular.	Identificar en los distintos ámbitos definidos los aciertos y dificultades que se presentan en la implementación.	Crear espacios de reflexión e intercambio de opiniones sobre las prácticas	Expresar en términos cuantitativos los alcances de la implementación del nuevo plan, según los objetivos propuestos.
Objetivos específicos. Con relación a los talleres.	Analizar el desarrollo de los espacios curriculares con modalidad de taller para dar cuenta de su dinámica: procesos de enseñar y aprender.	Reconocer en los espacios de taller: Singularidades y diferencias. Potencialidades y dificultades.	Construir un espacio para que los docentes puedan reflexionar sobre las prácticas de la enseñanza a partir de analizar los episodios recuperados en los talleres.	Sistematizar en términos de rendimiento escolar los resultados de aprendizaje de las cohortes 1996 y 2000.
Objetivos específicos. Con relación a las orientaciones.	Recuperar las percepciones que docentes, estudiantes y padres tienen sobre las orientaciones curriculares del nuevo plan.	Puntualizar los problemas señalados por los actores consultados	Analizar desde la experiencia la implementación de la estructura conceptual de los nuevos espacios curriculares de las distintas orientaciones. Hacer lo propio con respecto a la producción de nuevos materiales de estudio	
Objetivos específicos. Con relación a los roles.	Comprender los procesos de construcción y reconstrucción de roles en el marco de la presente transformación atendiendo a las condiciones de trabajo docente.	Delimitar en el proceso de construcción y reconstrucción de roles las estrategias posibilitadoras y los nudos críticos.	Crear espacios de reflexión para abordar las dinámicas de participación en la gestión del currículum.	
Objetivos específicos.				Realizar una lectura crítica de los resultados cuantitativos que posibilite el diseño de acciones superadoras.

5 Aspectos a ser evaluados:

Como aspectos propios de la dimensión general del currículum, se recortan para ser evaluados, desde la particularidad de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano:

a) Del ámbito institucional:

Organización

- La nueva división por orientaciones.
- Los Nuevos espacios curriculares implementados: Los talleres.

Gestión

- Los Nuevos roles que se establecen para poder gestionar el currículum
- El trabajo, los "haceres" de los docentes y las modificaciones en las formas de hacerlo.
- El Los equipos docentes.

b) Del ámbito didáctico-áulico

La propuesta de enseñanza

- Los enfoques y la selección de los contenidos.
- Los enfoques sobre la enseñanza.

La propuesta en acción

- Las estrategias de enseñanza
- Las interacciones
- El carácter de los aprendizajes.
- Los textos que se producen y circulan
- Las calificaciones de los estudiantes

6 Estrategias para el desarrollo del proyecto de evaluación

Estrategias cualitativas

- Observación y utilización de registro etnográfico.
- Entrevistas.
- Análisis de documentos.
- Talleres de análisis.

Estrategias cuantitativas

- Selección de una muestra representativa de profesores, estudiantes y padres atendiendo a los aportes teóricos sobre los "tipos de muestreo estadístico".
- Cualificación en enteros o porcentajes de las respuestas recurrentes a partir de construir categorías de análisis para procesar las entrevistas.
- Inicio del seguimiento de la cohorte de ingresantes 2000 que empezaron a cursar con el nuevo plan en término de su rendimiento escolar (calificaciones).

Recaudos metodológicos

- Garantizar la representatividad de la información obtenida.
- Garantizar la confiabilidad de la información en las entrevistas.
- Garantizar la participación de todos los equipos que trabajan en la institución desde lo específico de sus aportes.
- Acordar las bases conceptuales.
- Difundir las conclusiones de los procesos de evaluación en instancias parciales y finales.
- Triangulación intra-metodológica.

7 Cronograma tentativo:

El desarrollo se organiza en dos etapas.

Primera etapa: desde agosto de 2000 a diciembre de 2001. (fecha en que termina la implementación del plan).

Segunda etapa: desde marzo del 2002 a diciembre de 2003. (Fecha en que egresa la primera promoción del plan transformado a partir del 5to. Año). Acciones a confirmar.

METAS PARA LA PRIMERA ETAPA	
DICIEMBRE 2000	DICIEMBRE 2001
<p>Presentación de un primer informe con el estado de avance de las acciones e hipótesis anticipatorias sobre el proceso iniciado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un informe sobre las apreciaciones que el equipo de evaluación realizó sobre la metodología desarrollada en los espacios de taller. • Presentación de los gráficos ilustrativos del rendimiento escolar de los estudiantes de la cohorte 2000 al culminar el segundo semestre del primer año. • Presentación de los gráficos ilustrativos del rendimiento escolar de los estudiantes de los quintos años de las distintas orientaciones. • Organización de un cuadro síntesis con las opiniones sobre las orientaciones expresadas por docentes, padres y alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe sobre las apreciaciones que el equipo de evaluación realizó sobre la metodología desarrollada en los espacios de taller. • Organización de un cuadro síntesis con las opiniones que, sobre las orientaciones, expresaron docentes, padres, alumnos. • Diseño de un cuadernillo con las conclusiones de los talleres de reflexión organizados. • Presentación de los gráficos ilustrativos del rendimiento escolar de los estudiantes de la cohorte 2000 al culminar 2do año. • Presentación de los gráficos ilustrativos del rendimiento escolar de los estudiantes de los quintos y sextos años de las distintas orientaciones. • Presentación de un segundo informe con el estado de avance de las acciones e hipótesis explicativas elaboradas hasta el momento.

8 Presupuesto

Recursos Necesarios

- **Humanos:**

1. Dos coordinadoras del proyecto de evaluación.(\$400 c/u por 10 horas reloj semanales.
2. Un responsable del desarrollo de las estrategias cuantitativas.
3. Un responsable del estilo narrativo de los informes escritos.
4. Un responsable de la organización y gestión de los talleres de análisis y reflexión.
5. Un/a secretaria para el procesamiento de los datos.
6. Ocho pasantes egresados o estudiantes avanzados de la carrera de Ciencias de la Educación. (Aprox. \$200 por pasante)

- **Materiales:**

1. Fotocopias.
2. Resmas de papel.
3. Útiles.
4. Bibliografía específica.
5. Tinta para impresora.
6. Varios.

- **Tecnológicos:**

1. Grabador manual para entrevistas.
2. Equipo de computación sin conexión a red.
3. Cassettes.
4. Software adecuado (SPSS y otros)
5. Otros.

- **Financieros.**

1. Honorarios para consultores especializados.
2. Capacitación.
3. Viáticos.

9 Gestión del proyecto

a) **Responsables de su elaboración:** Lic. Martha Ardiles. Prof. María Gabriela Demaría.

b) **Acompañamiento Académico:** Consejo Académico integrado por:

Director: José Alday.

Vicedirectora: Carmen Segovia.

Regentes: Elsa Artesi, Margarita Genero, José Conforte.

Coordinadores Generales: Lilita Zapiola, Ana María García Montaña, Sixto Reyes, Oscar Reynoso, María Aranda, Elba Rizzi y Olga Monti.

10 Bibliografía consultada

- AGENO, R. "Cuadernos de Formación Docente: El taller de educadores y la investigación". Univ. Nac. Rosario.
- DE ALBA, A. (1991) : *Currículum: Mito, crisis y perspectivas*. Universidad Autónoma de México.
- ESCUADERO, J. (1998) Coord.: *"Desarrollo del Currículum en la Educación Secundaria"*. ICE. Madrid.
- FURLAN, A.: " *Currículum e Institución*". Cuaderno del I. Michoacano de Cs. De la Educ. México.
- HAMMERSLEY MARTYN Y ATKINSON PAUL. *"Etnografía. Métodos de investigación"*. Paidós. 1994.
- ROCKEWELL, ELSIE. *"Etnografía y conocimiento crítico de la escuela en América Latina"*. Perspectivas Rev. Trimestral de Educación. Vol XXI N° 2 1991. Unesco.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, R. : *" Profesión docente y Autoevaluación Institucional"* Revista de Educación. 1988. Madrid.
- SANTOS GUERRA, M.Á. *" Evaluar es Comprender"* Col. Respuestas educativas.
- SIMONS, Helen(1995): " La autoevaluación escolar como proceso de desarrollo del profesorado: en apoyo a las escuelas democráticas". En *Volver a Pensar la Educación*. Tomo II. Morata. Madrid.
- VASILACHIS, I. Y otros. (1995) *Métodos cualitativos de Investigación*. Tomos I y II.
- WITTRICK, M. (1989): *Investigación de la Enseñanza*. Tomos I, II y III. Paidós

ANEXO 2 *mf*

JUAN FERRAGUINO
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba, Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

PLAN ESTRATÉGICO

"EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA NUEVA PROPUESTA
CURRICULAR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
AÑO 2000"



Córdoba, junio del 2000.

PRÓLOGO

El presente proyecto tiene como objetivo presentar un plan de trabajo para evaluar el Nuevo Plan de Estudios del Colegio Nacional de Monserrat. EL Nuevo Curriculum ha sido elaborado en el año 1999 y aprobado por el H.C. Sup - por Res. 158 en el año 2000, para ser puesto en marcha en el 2001.

Se han tomado como base para hacer la propuesta de evaluación, la desarrollada durante los años 1998 y 1999 por la Facultad de Odontología y la Evaluación de Impacto de los Curricula de los Institutos de Formación Docente de la Rioja, cuya autora es la Lic. Alejandra ANDRAWOS.

Si bien el proyecto apunta a evaluar el curriculum, no se dejan de lado los aspectos institucionales ni de calidad de la enseñanza.

El proyecto no pretende ser más que una guía orientadora, necesita por tanto, ser completado por los actores institucionales en la práctica de evaluación curricular e institucional.

"Las pautas de estado deseable" pueden ser ampliadas, rectificadas o ratificadas, de acuerdo a cómo funcionen en la realidad. El trabajo consta de: antecedentes, un marco teórico, objetivos y metodología a emplear, en el primer capítulo. Pautas de estado deseable para los componentes seleccionados, en el segundo capítulo. Listado de información cuantitativa necesaria para la evaluación en el tercer capítulo. Un presupuesto estimativo para llevarlo adelante, en la última parte.

El presente plan de evaluación curricular ha sido elaborado por la Comisión de Plan Estratégico del Colegio Nacional de Monserrat, conformada por el Ing. Jorge BOBONE, Dr. Alejandro Avila BUDANO, Lic. Héctor MARTINEZ coordinada por el Lic. Armando MICOLINI.

Córdoba, junio del 2000.

ÍNDICE

PRÓLOGO	2
ÍNDICE	3
CAPÍTULO I Antecedentes, Marco Teórico y Metodología de Trabajo	4
*ANTECEDENTES	4
*MARCO TEÓRICO	5
*OBJETIVO CENTRAL DEL PROYECTO	8
*OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS	8
*ENFOQUE Y CRITERIOS GENERALES QUE GUÍAN EL PROYECTO	9
*BENEFICIOS QUE SE ESPERAN DEL PROYECTO	10
*METODOLOGÍA DE TRABAJO A EMPLEAR EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA NUEVA PROPUESTA CURRICULAR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT DEPENDIENTE DE LA UNC	11
CAPÍTULO II Pautas de Estado Deseable para los Componentes seleccionados para la Evaluación de Impacto del Nuevo Curriculum del Colegio Nacional de Monserrat dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba	18
A. COMPONENTE: PLAN DE ESTUDIOS	21
B. COMPONENTE: MODELOS PEDAGÓGICOS VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN	24
B.1. CONCEPCIÓN PREDOMINANTE CON RESPECTO AL CONOCIMIENTO	24
B.2. ENSEÑANZA	25
B.3. APRENDIZAJE	27
C. COMPONENTE: CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	28
D. COMPONENTE: EVALUACIÓN	31
E. COMPONENTE: RENDIMIENTO ACADÉMICO	32
CAPÍTULO III Listado de la información cuantitativa necesaria de recolectar como base para la evaluación del impacto de la nueva propuesta curricular del Colegio Nacional de Monserrat	33
A. Con respecto a DOCENTES y DIRECTIVOS	34
B. Con respecto a ALUMNOS	34
C. Con respecto a EGRESADOS	35
D. Con respecto a NO DOCENTES	35
E. Con respecto a INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO	35
F. Con respecto al PLAN DE ESTUDIOS	36
PRESUPUESTO	37
BIBLIOGRAFÍA	39

CAPÍTULO I

Antecedentes. Marco Teórico y Metodología de Trabajo

ANTECEDENTES

El Colegio Nacional de Monserrat cuenta con algunas experiencias en materia de evaluación del curriculum que es importante nombrar sucintamente.

Durante el año 1990 el Gabinete PSICOPEDAGÓGICO realizó un seguimiento de alumnos del Colegio, egresados en 1988 y 1989, en la Universidad Nacional de Córdoba; se analizó, en aquella oportunidad, el destino de nuestros egresados en la Casa de Trejo y el desempeño académico en cada una de las unidades académicas.

En junio de 1990 el colegio eleva un proyecto al Rectorado de la Universidad, titulado "Evaluación del Curriculum del Colegio Nacional de Monserrat", que comprendía cinco subproyectos, solicitando un subsidio para llevarlo adelante. Este pedido fue aprobado parcialmente (se dio un 40% de lo solicitado) por resolución 1003/90 (Exp.02-90-6074). El proyecto se llevó a cabo con el seguimiento de dos cohortes (1982 y 1983). El trabajo se tituló en esta etapa "Rendimiento cuantitativo del Colegio Nacional de Monserrat" cuyo objetivo fue "lograr una apreciación de los resultados obtenidos por los alumnos en su paso por el Instituto". Quedó pendiente, por falta de fondos, los otros subproyectos, especialmente los que estaban referidos a los aspectos cualitativos del curriculum¹.

Posteriormente, en el año 1998, se llevó a cabo un seguimiento para conocer el destino y el rendimiento de nuestros egresados en los diferentes institutos de nivel terciario no-universitario y universitario de nuestro medio.

Existe además otras evaluaciones del curriculum de carácter parcial, referidas a los diferentes programas que forman parte del plan 1972. Estas evaluaciones parciales han aportado información para la toma de decisiones en aspectos puntuales. Por ejemplo cursos recuperatorios, informática, Técnicas de Trabajo Intelectual, Educación Física, Orientación Vocacional, Curso de preceptores, para nombrar algunas de carácter relevante.

¹ El Colegio tiene tanto el proyecto como los informes que oportunamente se elevaron a la Secretaría Académica de la Universidad.

MARCO TEÓRICO

Mejorar el curriculum en función de la transformación educativa que ha emprendido el país y la provincia de Córdoba, teniendo en cuenta los cambios sociales que se han producido y el vertiginoso avance al que se ve expuesto el conocimiento, implica para el Colegio un tiempo y un espacio de reflexión sistemática acerca de cómo se lleva a cabo la puesta en marcha del nuevo curriculum y cómo son las prácticas educativas que en torno a él se realizan.

Sobre la base de la reflexión se podrá llevar a cabo un proceso de transformación con vías a mejorar la calidad de la enseñanza en dirección a un nuevo proceso más humanizado, que avance positivamente hacia una mayor coherencia entre los niveles del discurso, de las relaciones sociales que se activan, de las prácticas que se producen en el seno de la vida cotidiana del Colegio.

Las personas que trabajan en una institución educativa son sus actores. Muy a menudo debido a que están inmersos en la marcha precipitada de las actividades diarias, pierden de vista, a veces, "su posición en" y "su contribución a", la trama básica de la vida institucional: su proyecto educativo y por ende su proyecto curricular, entendido éste como proyecto selectivo de trabajo de la institución, que comporta un mensaje, una serie de acciones y modos de pensamiento asociados a ellas que los actores resignifican.

¿Cuál es el proyecto curricular real del Colegio, es decir cuál es el curriculum en acción?. Esta es básicamente la pregunta que se necesita responder en este tiempo y espacio de reflexión sistemática al que denominamos evaluación curricular.

La razón de ser de los colegios universitarios radica en funciones tales como: las de innovación pedagógica, en ser una institución de aplicación y de prácticas pedagógicas, y la de acercar a la sociedad las innovaciones a través de la extensión. Las ideas directrices que guiarán esta tarea de innovación y de aplicación, además de la de formación integral del educando adolescente, los valores en los que se apoyará, los procedimientos metodológicos a través de los que se cumplirá, los mecanismos de control que empleará, las formas de organización del trabajo a los que recurrirá, todo ello está presente en un plan al que denominamos CURRICULUM.

Sin embargo más allá de las prescripciones o declaraciones manifiestas que dicho currículum pueda contener para lograr los objetivos propuestos, hoy sabemos que el currículum es algo más que las declaraciones en los documentos, es lo que se hace y se vive cotidianamente en la institución lo que tiene potencia educativa (las propiedades sociales de sus clases; su apertura o cerrazón al medio; sus modos de producción; sus modos de gobierno y conducción; etc.).

Elaborar un nuevo CURRÍCULUM es mucho más que especificar en los programas un nuevo listado de contenidos a enseñar para lograr los objetivos propuestos. Significa plantear un cambio a nivel de las prácticas concretas de enseñanza de los docentes, de sus marcos epistemológicos, organizativos y vivenciales que ordenan la vida institucional cotidiana.

Dentro de estos nuevos marcos, los actores institucionales producirán intervenciones, y éstas tendrán consecuencias o efectos determinados sobre los alumnos, algunos deseados y previstos; otros deseados pero no previstos y otros, ni deseados ni previstos.

De allí que conocer el IMPACTO que una nueva propuesta curricular para la formación de los educandos ejerce y ha ejercido en la vida de una institución educativa dedicada durante tres siglos a esa tarea sea, tal vez, el más relevante aspecto a considerar dentro de la vida institucional.

Es importante hacer algunas precisiones conceptuales en relación al término evaluación.

En primer lugar no adherimos al postulado positivista, por simplista, de evaluación ya que solo se limita a los resultados observables y cuantificables del currículum. Optamos por una postura que se complementa con lo interpretativo y lo crítico en la que la evaluación es una actividad decisiva para el desarrollo de la calidad de la educación, con una función insustituible de análisis, valoración y control de procesos y resultados. Acción inscrita en el paradigma de "Aprendizaje organizacional". Recordemos además que la evaluación es siempre comparación².

² Ver para esto el libro de McCormick y James: La evaluación del currículum en los centros escolares.

En segundo lugar, comprendemos que el análisis de evaluación que se realice será de naturaleza global y comprensiva, y poseerán un carácter axiológico o valorativo. En este sentido se utilizarán metodologías de carácter cualitativo que no apunten tanto a la medición, predicción y control estricto sino más bien hacia una mayor descripción, narración y explicación arraigadas en la comprensión³ de los procesos curriculares.

Estos presupuestos nos conducen a determinadas posturas con respecto a:

- ¿Quiénes tienen la responsabilidad de evaluar?
- ¿Qué objetivos se pretende con la evaluación curricular?
- ¿Qué aspectos entrarán en la consideración de la evaluación del nuevo curriculum del Colegio?

Desde esta perspectiva que se adopta, concibiendo a la evaluación del curriculum no como un proceso de inspección externo e impuesto sino como una necesidad interna de perfeccionamiento⁴ (tanto a nivel personal como institucional), optamos por la participación voluntaria, por lo tanto activa de todos los actores institucionales que deseen conocer la naturaleza real de sus intervenciones y las consecuencias como los efectos que éstas producen.

Se opta por una evaluación permanente y periódica, de la que deben desprenderse informaciones, fundamentos contundentes y explicaciones comprensivas que nos sirvan para rectificar rumbos, o bien para persistir en acciones previamente planificados⁵.

La consideración del curriculum como un entramado donde intervienen no solo los docentes y alumnos y el contenido de la enseñanza sino la institución toda con los actores en ella implicados nos lleva a tener en cuenta lo que sucede en el terreno organizacional (nivel de relaciones sociales), así como lo que sucede en lo administrativo y comunitario. De ahí que al evaluar el curriculum se deban considerar otras cuestiones que lo afectan.

³ Mc. Kernan: Investigación acción y curriculum (Madrid 1999) página 34.

⁴ En este sentido adherimos la postura que propone la investigación acción como forma de trabajo de los profesores en la institución educativa y en especial en torno al curriculum. La evaluación en este caso sería un aspecto más del desarrollo profesional del docente.

⁵ En este sentido que nos permitan tomar decisiones citado por McCormick y James página 166.

Este tipo de análisis impone, por cierto, la atención no solo de resultados sino de procesos, y en ambos casos no solo lo observable y lo previsto sino, además, el nivel de lo no explícito y lo no previsto.

A continuación se precisarán los objetivos, el sentido y la metodología de trabajo propuestos para tal tipo de evaluación.

OBJETIVO CENTRAL DEL PROYECTO

- Poner en marcha en el ámbito del Colegio Nacional de Monserrat dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, el proceso de evaluación de impacto del nuevo diseño curricular no solo como requerimiento proveniente del H.C. Sup sino también como espacio y tiempo de reflexión sistemática acerca de la calidad del trabajo educativo de la institución en vías a mejorar la calidad de la enseñanza.

OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS:

Proveer a la Unidad Académica de información acerca de los factores que inciden en las variables sometidas a análisis, de modo tal de generar acciones sobre aquéllos que el propio sistema pueda actuar, recuperando así el plano de intervenciones posibles.

Promover investigaciones sobre áreas críticas que se vayan presentando, relacionadas al tema del mejoramiento de la calidad de educación, especialmente lo relacionado con el curriculum.

Garantizar y promover la divulgación y uso de los resultados de la evaluación por parte de los diferentes actores institucionales como medio para la generación de propuestas alternativas y estrategias generales.

Iniciar el montaje de los dispositivos necesarios para la implantación e institucionalización de la evaluación de la calidad, mediante el desarrollo de estrategias de acción como el de aspectos técnicos.

ENFOQUE Y CRITERIOS GENERALES QUE GUÍAN EL PROYECTO:

Desde un enfoque interpretativo y crítico, en el que se considera a la evaluación como una actividad decisiva para el análisis, valoración y transformación de la realidad educativa institucional, tanto en lo que a procesos como a resultados se refiere, se inscribe a la misma en el paradigma del "aprendizaje institucional", considerando que debe ayudar al Colegio a convertirse en una organización inteligente, flexible y abierta al aprendizaje sobre sus propios procesos y resultados

Los criterios en que se basará la evaluación de impacto del nuevo currículum del Colegio serán:

Análisis de naturaleza global y comprensiva: se toman en cuenta todas las dimensiones estructurantes de la Unidad Académica, especialmente la curricular, y las diferentes visiones que los actores formulan y expresan desde distintas posiciones.

Carácter axiológico de los análisis que se realizan: los análisis que se realizan no son neutrales; se efectúan desde cierto marco de referencia que comporta ciertos valores y ciertos compromisos, los que a veces están implícitos y hay que develar.

continuidad: se refiere a la permanencia y periodicidad de las acciones de recolección de información y análisis valorativo a fin de garantizar la instalación de una cultura de la evaluación.

Participación: se refiere a la intervención activa y voluntaria de los diferentes actores institucionales en el proceso que deseen conocer y comprender la naturaleza real de sus intervenciones y las consecuencias y efectos que ésta producen, puesto que se parte de considerar a la evaluación no como un proceso externo e impuesto sino como una exigencia interna de mejora y perfeccionamiento.

Complementariedad: implica la utilización de diversos enfoques y criterios metodológicos para realizar la evaluación, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan la producción de información y análisis críticos.

Flexibilidad: los elementos intervinientes en el proceso se adaptarán a la naturaleza, necesidad y alcance de la información y tipos de análisis que se requieran en cada situación.

BENEFICIOS QUE SE ESPERAN DEL PROYECTO:

* Fortalecer la formulación de políticas y la capacidad de gestión a nivel institucional y curricular de la Unidad Académica con base en un proceso de evaluación que brinde información oportuna, relevante, válida y confiable acerca de la realidad de las dimensiones y variables consideradas.

* Configurar un claro estado de situación en lo que se refiere a la puesta en marcha de la nueva propuesta curricular del Colegio Monserrat, procesos y logros a nivel de la enseñanza y el aprendizaje y factores y componentes mediadores que inciden sobre ellos (sean éstos procesos socio-institucionales, de gestión, pedagógicos, contextuales, condiciones específicas en que se desarrollan, etc.).

* Movilizar la atención, participación y compromiso de los diferentes actores institucionales en pos de la elaboración y construcción colectiva de visiones institucionales que permitan a la institución mejorar la calidad de su proyecto educativo institucional, especialmente su currículum.

METODOLOGÍA DE TRABAJO A EMPLEAR EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA NUEVA PROPUESTA CURRICULAR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT DEPENDIENTE DE LA UNC

La metodología seleccionada está basada en el empleo de información tanto cuantitativa como cualitativa. Se tendrán en cuenta, pues, tanto resultados como procesos. La información cuantitativa ofrecerá un panorama concreto acerca de los resultados que la institución está logrando, permitiendo establecer con qué nivel de eficiencia opera. Aporta elementos que ayudan a describir la situación de la institución en lo que a la puesta en marcha de la nueva propuesta curricular se refiere. La información cualitativa, referida a los procesos, es sumamente útil y valiosa para sentar hipótesis sobre las causas o factores de producción que generan las situaciones que se describen. Evidentemente, ello conlleva la necesidad de efectuar un profundo análisis y reflexión en torno a tres ejes fundamentales, a saber:

Eje Epistemológico:

Implica el análisis y reflexión acerca de los enfoques, paradigmas o concepciones desde los que se producen y manejan conocimientos (sean éstos sustantivos, institucionales o pedagógicos), y desde los cuales se consideran relevantes ciertos contenidos y no otros, se acentúan ciertos procedimientos mientras que otros se desvanecen, o se realzan ciertos valores y no otros.-

Eje Pedagógico:

Implica el análisis y reflexión acerca de las concepciones de enseñanza y aprendizaje subyacentes en las prácticas pedagógicas vigentes, como así también sobre el sujeto que aprende, el que enseña, y ciertos elementos clave de la organización de las propuestas pedagógicas, como por ejemplo la distribución y administración del tiempo, el espacio y la configuración del poder en determinados modelos de actuación.

Eje Psicosocial:

Enraizado profundamente en los conceptos de cultura y estilo institucional, implica el análisis y reflexión sobre ciertos procesos básicos relacionados con los modos de producción, circulación y distribución de saberes, modos de comunicación formal e informal, modos de control e influencia, modalidades de validación y legitimación, como así también sobre ciertos procesos sociales a nivel institucional tales como el conflicto, la tensión creativa, la negociación, la concertación, etc..-

Sin dudas, para que dichos ejes se hagan efectivamente presentes en la evaluación de procesos será necesario traducirlos en una serie de dimensiones y variables que operativicen la emergencia de los mismos.-

La metodología de evaluación propuesta se apoya en una UNIDAD DE ANÁLISIS específica: El nuevo currículum del Colegio Nacional de Monserrat más concretamente, en el impacto producido por la nueva propuesta curricular del colegio para la formación de los educandos en el espíritu humanista.

La PREGUNTA - EJE en torno a la cual transcurre todo el proceso de evaluación es: ¿Cuál es la distancia existente entre la situación actual y lo pautado en la imagen - objetivo del Colegio con respecto a la calidad de la formación que se desea ofrecer?.- Evidentemente, toda evaluación implica una comparación entre una situación presente y algún referente con respecto al cual sea posible situarse. La definición de ambas situaciones (la actual y la deseada) debe ser muy precisa. Será necesario, por tanto, hacer explícita la imagen - objetivo citada en una serie de "pautas de estado deseable" que puedan operar como referentes para guiar la comparación⁶

La unidad de análisis y la pregunta - eje seleccionadas implican la consideración de ciertos objetos y sujetos que serán involucrados en el proceso de evaluación, a saber: el currículum; los docentes; los alumnos y los egresados; los materiales curriculares. Para llevar adelante el proceso de evaluación, se enfoca a los estudios que se cursan en el Colegio y a los objetos y sujetos en ella involucrados desde las siguientes dimensiones y variables:

Organizacional:

- Participación de docentes y alumnos en el proceso de toma de decisiones a nivel institucional y cátedras.
- Distribución de tareas.
- Rango y nivel de presencia asignada a las diferentes tareas.
- Procesos socio-institucionales que inciden sobre ellos:
 - . Estrategias para lograr el control y regulación.
 - . Formas de participación para lograr la integración y/o adhesión del personal.
 - . Significación y vivencia del poder.
 - . Mecanismos de abordaje y tratamiento de los conflictos.

⁶ Basado en la propuesta de Robert STAKE sobre la cuestión de qué evaluar. Para esto el autor propone una matriz de descripción en la que se establece primero la coherencia entre lo pretendido y lo observado. Ver McCormic y James páginas 168 a 172.

Pedagógico - Didáctica:

- Prácticas pedagógicas predominantes.
- Criterios en que se basan.
- Relación de docentes y alumnos con el conocimiento.
- Conceptualizaciones de enseñanza y aprendizaje.
- Metodologías.
- Problemas o dificultades que se priorizan en estas áreas.
- Nivel de formación y capacitación docentes.
- Espacios institucionales para formación docente continua.
- Incentivos ante innovaciones pedagógicas.
- Composición del cuerpo académico.
- Asignación presupuestaria específica para docencia ((excluyendo remuneraciones).
- Producción académica de los docentes (trabajos, publicaciones).
- Plan de Estudios: estructura; congruencia; actualización; productos (según opinión de docentes, alumnos y egresados). Problemas principales para su dictado.
- Comparación con otros planes.
- Sistema de evaluación y promoción de alumnos y docentes.
- Rendimiento académico de los alumnos: Egreso; deserción; avance; grado de actividad; calificaciones (número de aplazos; promedios finales de carrera); cantidad de veces que rinden cada asignatura; promedio de duración de años de estudio; causas de la demora.
- Cantidad de Ingresantes (últimos 7 años).
- Relación ingreso-egreso (últimos 7 años)
- Relación docente-alumnos (últimos 7 años).
- Existencia y calidad de programas de extensión
- Relación entre docencia e investigación.
- Características de las planificaciones.

Comunitaria:

- Grado de apertura del Plan de Estudios a los problemas y necesidades del medio.
- Participación de docentes y alumnos en emprendimientos de producción y/o servicios.
- Existencia y cumplimiento de acciones de extensión.
- Relación entre docente y extensión.
- Ingreso de los egresados en la Universidad y en carreras de nivel terciario u otras, tipos y características de las carreras elegidas ...

Administrativa:

- Previsión de recursos para enseñanza y aprendizaje.
- Control normativo sobre docentes y alumnos.
- Utilización de tiempos. Tareas que realizan los docentes.
- Modos de información y comunicación.
- Concepción preponderante de planeamiento utilizada para la elaboración de planes y proyectos.
- Modos de acceso a la institución.
- Garantías de permanencia en la institución.
- Criterios para ascensos y promociones.
- Informatización (sobre todo en inscripciones y resultados de exámenes).
- Acceso a redes.
- Distribución de puntos docentes por Cátedra, Ciclo, Departamento.
- Composición del plantel docente y no-docente.
- Equipamiento e infraestructura (utilización/subutilización).
- Mecanismos y procedimientos de control de gestión docente.
- Criterios de distribución de recursos presupuestarios.
- Mecanismos y procedimientos de ayuda económica para estudiantes.

Tales dimensiones y variables se rastrearán a través de una serie de componentes (inherentes a la formación de los alumnos y que involucran a los sujetos y objetos citados) que son:

El Plan de Estudios (nueva propuesta curricular elaborada en el Colegio para llevar adelante la formación de los alumnos).

Los Modelos Pedagógicos vigentes en el Colegio, lo cual incluye:

- .. Concepción predominante con respecto al conocimiento.
- .. La enseñanza.
- .. El aprendizaje.

Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

La Evaluación.

El Rendimiento Académico.

Para cada uno de dichos componentes se deberán hacer explícitas las "pautas de estado deseable" que constituirán el referente para efectuar la comparación entre lo que en tal componente ocurre en el estado actual y lo que sería la situación deseada. La elaboración de estas "pautas de estado deseable" surge a partir de considerar, para cada uno de los componentes seleccionados, las variables que para dicho componente sean pertinentes de las cuatro dimensiones citadas. Cabe aquí una aclaración importante: las "pautas de estado deseable" deben representar la voz de los actores institucionales articulada en una visión colectiva de lo que, para cada componente inherente al currículum del Colegio, se desea a nivel institucional. Sin embargo, al elaborar las pautas de estado deseable para algunos componentes determinados será importante tener en cuenta lo establecido en los Documentos emanados del Consejo Federal de Cultura y Educación, de los establecidos por la Jurisdicción y la Universidad Nacional de Córdoba.

La idea subyacente a la metodología de evaluación adoptada supone que, guiándose por las pautas de estado deseable establecidas como referente para cada componente, se determine la distancia existente entre la situación actual y lo que las pautas deseables marcan para el mismo y, una vez hecho esto, se especifiquen o clarifiquen cuáles son los factores que inciden para que dicha distancia se registre ("causas" o "factores de producción" de la distancia). Visualizándolo con un ejemplo:

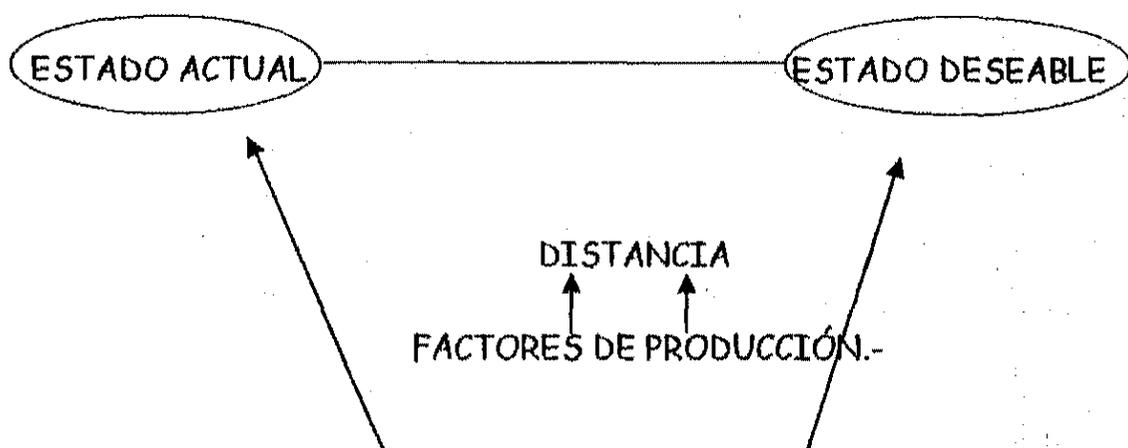
- Componente: "Rendimiento académico de los alumnos"

Pautas de estado deseable: a)...

b)...

c)...

d)...



Dijimos antes que la definición de ambas situaciones (actual y deseada) debe ser muy precisa. Las pautas de estado deseable para cada componente seleccionado no pueden estar constituidas por formulaciones vagas o muy generales, sino que deben ser tan claras y operativas como sea posible. No constituyen tampoco formulaciones estáticas y definitivas: una vez alcanzadas se deben replantear para acceder a nuevos niveles. Deben, además, ser el producto de una construcción colectiva.-

En lo que a la definición del estado actual se refiere, aquí es cuando juega un rol preponderante la recolección de información cuantitativa necesaria como base para los análisis y reflexiones. Por ello es importante que el Colegio cuente con una base de datos permanente y actualizada, que permita un acceso rápido y directo a los mismos. Tales datos deben aportar una descripción precisa y puntual de lo que sucede en el componente sometido a evaluación.-

Una vez efectuada la comparación y establecida la distancia existente entre la situación actual y el estado deseable para cada componente sometido a evaluación, y determinados los factores que inciden para que tal distancia se registre, es necesario (e importante) realizar las propuestas de acción que mejorarán la situación deseada o, al menos, permitirán ir creando condiciones de factibilidad para que alguna vez lo deseado sea posible.-

De modo, pues, que la metodología de evaluación propuesta se asienta en tres grandes ETAPAS, a saber:

A. La obtención de datos: se refiere a la búsqueda, recolección y procesamiento de información cuantitativa (u objetivada), y de información subjetiva (opinión de los diferentes actores institucionales con respecto a los componentes) que pueden ser recabada a través de encuestas, entrevistas, etc..-

B. El análisis valorativo: una vez disponible el conjunto de datos permitirá la elaboración de una confrontación crítica entre un estado presente y una situación deseada para cada uno de los componentes seleccionados.-

Es importante que, a nivel institucional, esta etapa se trabaje en base a metodologías activas que posibiliten el debate y la reflexión, tales como talleres, grupos de discusión, etc..-

C. Síntesis y Propuestas: implica la elaboración del Informe de evaluación. Es una etapa de carácter propositivo; de manera que el mismo debe incluir las propuestas de acción ya mencionadas, con explicitación de cronogramas, participantes responsables y recursos.-

En los capítulos que siguen a continuación, se presentan precisiones referidas a la información cuantitativa que es necesario recolectar y procesar para la evaluación de impacto de la propuesta curricular elaborada en el colegio, como así también ejemplos de formulación de pautas de estado deseable para cada uno de los componentes seleccionados.-

Capítulo II

Pautas de Estado Deseable para los Componentes seleccionados para la Evaluación de Impacto del Nuevo Currículum del Colegio Nacional de Monserrat dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba

Capítulo II

Componentes seleccionados para la evaluación de impacto del nuevo currículum del Colegio Nacional de Monserrat

- "PAUTAS DE ESTADO DESEABLE" -

De acuerdo al marco teórico adoptado, la construcción de las pautas de estado deseable para cada componente seleccionado para la evaluación es una tarea que demanda un trabajo colectivo de los actores institucionales que, sobre la base de un conocimiento profundo de la propia realidad institucional, elaboran tales pautas teniendo en cuenta:

- El Proyecto Educativo (PEI) Institucional especialmente el Proyecto Curricular (PC)
- El Perfil del Egresado planteado.
- Las dimensiones estructurantes de una institución educativa (organizacional; pedagógica - didáctica; comunitaria y administrativa).²

Recordemos que la pregunta - eje que orienta todo el proceso es: ¿Cuál es la distancia existente entre la situación actual y lo pautado en la imagen - objetivo del colegio con respecto a la calidad de la formación que se desea ofrecer?

Para responder esta gran pregunta, es necesario desglosar el Proyecto Educativo Institucional y el Perfil del Egresado en una serie de COMPONENTES que sean relevantes para evaluar el impacto de una propuesta curricular sobre la formación. Para cada uno de dichos componentes habrá que hacer explícitas, de manera clara y precisa, las "pautas concretas de estado deseable" para el mismo, las que surgen de considerar todas aquellas variables de las cuatro dimensiones que tengan relación con el componente que se está trabajando. Así, por ejemplo, al trabajar elaborando las pautas de estado deseable para el componente "Enseñanza", no sólo es necesario considerar las variables de la dimensión pedagógica - didáctica sino también las de las dimensiones organizacional y administrativa, que inciden sobre la enseñanza.-

La tarea de construcción de las pautas de estado deseable es necesariamente institucional. Ello significa que deben participar los diferentes actores en su construcción (directivos, docentes, alumnos, egresados) y que deben ser consensuadas o acordadas por todos. También significa que son propias del colegio en el sentido de que están basadas en su P.E.I. y en su perfil de egresado, y deben reflejar la peculiaridad institucional. Por esto es que no se pueden establecer "pautas de estado deseable" absolutamente comunes e iguales para todos los colegios, ya que cada uno debe elaborar las suyas de acuerdo a su propio proyecto y particularidad. Sin embargo, creemos que algunas pautas deseables, sí pueden ser válidas para todos los colegios, en orden a resguardar cierto nivel de calidad exigible a una institución universitaria.

En ese sentido, es decir, pensando en aquellas pautas de estado deseable que puedan ser válidas y comunes a todas las instituciones educativas, es que se han elaborado a continuación, en el presente capítulo del presente trabajo, en el que se encontrarán ejemplos de "pautas de estado deseable para cada uno de los componentes seleccionados" en el capítulo I.-

- PAUTAS DE ESTADO DESEABLE -

A. COMPONENTE: PLAN DE ESTUDIOS.-

Pautas de Estado Deseable:

* Existe congruencia entre los fundamentos, principios y expectativas de logros postulados en el Plan de Estudios y las prácticas institucionales y pedagógicas que cotidianamente se viven en la institución.

* La estructura curricular del Plan de Estudios (es decir las áreas de formación y espacios curriculares que incluye y su correspondiente organización y secuenciación) guarda estrecha relación con lo establecido en tales fundamentos y principios.-

* Podemos afirmar con seguridad que el Plan de Estudios:

*Es acorde a la realidad actual de las necesidades en materia de formación en el 3er ciclo de la EGB y el Polimodal

*Es realizable en las actuales condiciones de infraestructura y equipamiento.

*Es realizable en las actuales condiciones de la relación numérica docente-alumno.

*Es realizable desde las concepciones que con respecto a la educación (humanista) y formación en ciencias humanas y sociales sostienen los docentes.

El Plan de estudios contempla la inclusión de mecanismos y procedimientos formalizados (es decir, que gozan de asignación de espacios, tiempos y recursos oficialmente reconocidos y promovidos) para la integración de las funciones de docencia, capacitación e investigación (ésta última tomada como aporte a las dos anteriores).

El Plan de Estudios contempla la inclusión de mecanismos y procedimientos formalizados para la capacitación, perfeccionamiento y actualización de los docentes de la casa en servicio.

El Plan cuenta con formas de organización curricular (trayectos, equipos docentes y departamentos) que efectivamente permiten:

- *el logro de interdisciplinariedad;
- *la integración teoría práctica;
- *una adecuada distribución de contenidos evitando las superposiciones, omisiones y repeticiones;
- *la canalización de la participación de todos los integrantes del plantel docente en las decisiones pedagógicas.

En el Plan de Estudios las funciones de capacitación e investigación no están "yuxtapuestas a" y "separadas de" la docencia, sino que representan un nutriente a partir del cual se articulan acciones pedagógicas, y esto está internalizado en la conciencia de docentes, alumnos y directivos.-

En el Plan de Estudios se implementan sistemas de articulación horizontal y vertical porque:

- *Permite una planificación mucho más estratégico-situacional de las acciones de formación de alumnos, esto es: se planifica sobre la realidad de lo posible; se priorizan mejor en función de necesidades y recursos disponibles; se pueden ir creando condiciones de factibilidad para futuros proyectos o acciones;
- *Permite lograr una mayor Interrelación y colaboración entre los docentes; Permite la integración de verdaderos equipos docentes y de visiones arriba-abajo y abajo-arriba del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- *Permite un espacio de defensa de la autonomía e independencia de juicio y criterio.

El Plan de Estudios contempla la inclusión de mecanismos y procedimientos formalizados de participación de docentes, alumnos y egresados en la toma de decisiones a nivel institucional.-

En el Plan de Estudios la canalización de la participación de los distintos estamentos y su promoción, está fundada en la circulación libre y asegurada de informaciones y comunicaciones con respecto a las posibilidades y alternativas en los aspectos de formación, capacitación, extensión, investigación, etc..-

En el Plan de Estudios la infraestructura y el equipamiento son suficientes y están adecuadamente utilizados, o sea que no se registra ni sub ni sobre utilización.-

En el Plan de Estudios los criterios de distribución de los recursos presupuestarios están fundados en un análisis racional de necesidades y demandas de cada área o unidad, y no en categorizaciones como "mayor prestigio académico y/o social de ciertas áreas o unidades", "Intereses de carácter personal", o "configuraciones de poder dominantes".

En el Plan de Estudios existen variados sistemas de evaluación de la calidad docente pero todos ellos son igualmente válidos y legítimos para posibilitar el ingreso y permanencia en tales cargos.-

El Plan de Estudios cuenta con adecuados mecanismos de regulación de la calidad de alumnos que pasan de un ciclo a otro y de un espacio curricular a otro a través de su actual sistema de correlatividad y evaluación.-

El Plan de Estudios cuenta con adecuada y suficiente apoyatura de personal no-docente y de sistemas informáticos (u otros de archivo de información) que permiten un efectivo control sobre las condiciones de cursado y la situación académica de los estudiantes.-

En Plan de Estudios cuenta con bases de datos que permiten la disponibilidad de información objetivada para apoyar la toma de decisiones en aspectos pedagógicos, de asignación de recursos presupuestarios, de organización administrativa, etc., en cualquier momento.

El Plan de Estudios basa su planeamiento de proyectos y líneas de acción concretas en una clara visión y asunción de un Proyecto Educativo global y común para toda la Institución, articulador de todas sus dimensiones.-

La estructura del Plan de Estudios da cabida a la flexibilidad y diversidad al incluir opciones.-

La cantidad y distribución de los espacios curriculares por años está adecuadamente equilibrada, permitiendo que los estudiantes puedan afrontar los requisitos de cursado.-

La selección de contenidos realizada para el Plan de Estudios, permite una duración real de años para la finalización de los estudios.-

En su nivel de Trayectos Técnicos Profesionales los alumnos pueden realizar el cursado simultáneo con el ciclo de polimodal.

B. COMPONENTE: MODELOS PEDAGÓGICOS VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN

B.1. CONCEPCIÓN PREDOMINANTE CON RESPECTO AL CONOCIMIENTO:

Pautas de Estado Deseable:

En esta institución existen supuestos claros (es decir, explícitos, manifiestos y conocidos por todos sus actores) sobre los que se asienta la relación de docentes y alumnos con el objeto de conocimiento.-

En tanto Institución de educación media dependiente de la Universidad los supuestos que se asumen con respecto al conocimiento en general en este Colegio son:

- *que el conocimiento es de carácter público y no privado ni esotérico;
- *que el conocimiento implica tanto un proceso de producción, verificación, validación y comunicación como un producto, es decir, un cuerpo estructurado de conocimientos susceptible de ser enseñado y aprendido, y a ambos aspectos hay que atender;
- *que el conocimiento tiene un carácter problemático, provisional y tentativo;
- *que conocimiento surge siempre en un contexto que lo condiciona;
- *que todo conocimiento representa no una certeza férrea e inmutable, sino una narrativa parcial a la cual hay que ubicar en su perspectiva y complementarla con otras miradas.-

Dichos supuestos son aceptados, promovidos y compartidos por los distintos actores institucionales, a tal punto que todas las acciones pedagógicas los reflejan y los ponen en práctica.-

Los anteriores supuestos implican que en este Colegio, se desechan como actitudes relativas a la relación con el objeto de conocimiento: el dogmatismo; el conservadurismo; el etnocentrismo y la apelación al principio de autoridad, y este rechazo es palpable tanto a nivel de la enseñanza como del aprendizaje y la evaluación, como así también a nivel de las formas de relación escogidas para el trabajo docente.-

Los anteriores supuestos implican que, en este Colegio, se aceptan y promueven como actitudes relativas a la relación con el objeto de conocimiento: la autonomía; la libertad de juicio; la independencia de opinión y de criterio; la cooperación, colaboración y colegialidad; la apertura intelectual y esta aceptación es palpable tanto a nivel de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, como así también en las formas de relación escogidas para el trabajo docente.

Los anteriores supuestos implican que, en este Colegio, se aceptan y promueven como valores inherentes al Plan de Estudios:

- *El respeto por la persona en su integridad física, psico-social y cultural.
- *Coherencia y congruencia entre los niveles del discurso y de la práctica.

B.2. ENSEÑANZA:

Pautas de Estado Deseable:

En esta Institución los contenidos sobre los que se trabaja (el qué de la enseñanza) son:

- *Significativos socialmente
- *extensos y profundos
- *integradores y totalizadores
- *científica y pedagógicamente actualizados
- *contextualizados en las condiciones socio-culturales, políticas y económicas que les dan origen.
- *abiertos a múltiples miradas y perspectivas
- *con amplias posibilidades de aplicación y transferencia a la vida cotidiana.
- *claros y con potencia educadora (comunican valores esenciales a la condición humana y social).
- *articulados vertical y horizontalmente.
- *priorizados y jerarquizados adecuadamente en función de todo lo anterior.

En todos los trayectos y espacios curriculares del Plan de Estudios hay un adecuado equilibrio y atención a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los contenidos con los que se trabaja en esta institución son los que realmente contribuyen a llenar conceptualmente, valorativamente y tecnológicamente al Perfil del Egresado.-

La secuenciación de contenidos, es decir, el sistema de correlatividad vigente, representa realmente el mejor y más conveniente recorrido formativo para los alumnos y el que más favorece la organización administrativa para un adecuado control.

En esta Institución, las prácticas pedagógicas que se seleccionan y organizan (el cómo de la enseñanza):

- *Desestiman la simple y única transmisión de información.
- *Implican la creación y organización de situaciones en las que los docentes
- *facilitan y promueven el encuentro de los alumnos con el objeto de conocimiento, esto es, situaciones en las que se plantean problemas hipótesis, se buscan modos de probarlas y validarlas, se esclarece en qué condiciones valen.
- *Promueven la apertura interdisciplinaria y el uso activo del conocimiento para explicar, comprender y resolver problemas de vida cotidiana.
- *Desestiman el uso de la palabra docente como único argumento de autoridad y veracidad, y apelan a la expresión de ideas y razonamientos y su confrontación con pruebas y evidencias.
- *Estimulan el debate, la crítica y el disenso sobre la base de argumentos racionales y, por ello, están basadas en el diálogo y no en la instrucción.
- *Implican una actitud alerta y vigilante ante los riesgos y deformaciones que pueden producirse sobre el objeto de conocimiento por causa de los recortes efectuados sobre el mismo en el momento de adaptarlos de su contexto científico al contexto de enseñanza.
- *Están basadas en el respeto y la tolerancia.

En esta Institución las prácticas pedagógicas predominantes pasan por el "estudio de casos", la "resolución de problemas" y otras formas activas de organización de la enseñanza.-

B.3. APRENDIZAJE:

Pautas de Estado Deseable:

En esta Institución, el proceso de aprendizaje que viven los alumnos puede caracterizarse como que:

- *Permite a los alumnos estructurar cuerpos organizados de conocimiento;
- *Permite a los alumnos desarrollar estrategias cognitivas de búsqueda de la información y planteamiento problemas; formulación de hipótesis y modos de verificación y validación de las mismas;
- *Permite a los alumnos a cuestionar y replantear las ideas (tanto propias como ajenas) confrontándolas racionalmente con pruebas y evidencias;
- *Permite a los alumnos el logro de verdadera competencias prácticas en la ejecución de tareas específicas, competencias fundadas no sólo en un buen-hacer sino en un saber-hacer;
- *Permite a los alumnos la integración teoría-práctica al propiciar la reflexión
- *Brinda a los alumnos un clima propicio para plantear dudas, debatir cuestiones controvertidas y disentir;
- *Brinda a los alumnos la posibilidad de experimentar la colaboración y la cooperación en la búsqueda y construcción del conocimiento.

En esta Institución los productos de aprendizaje evidenciados por los alumnos pueden caracterizarse como que:

- *Evidencian que poseen un cuerpo sólidamente fundamentado, organizado e interrelacionado de conocimientos teóricos.
- *Evidencian criterios éticos claramente rectores de su actuación personal

En esta Institución las prácticas de aprendizaje predominantes son prácticas (no simples ejercitaciones) de observación; de prospección; de planteamiento de interrogantes; de descubrimiento de problemas y distintas alternativas para resolverlo; de interacción; de reflexión sobre el contexto; de aplicación; de inventiva.

En esta Institución, las prácticas de aprendizaje representan y constituyen un espacio privilegiado para movilizar y promover la relación institución-comunidad, viéndose así facilitadas:

- *La inserción de la institución en su medio social y cultural;
- *La integración de los alumnos al estudio de las realidades políticas, sociales, económicas y culturales que contextualizan los problemas sociales

C. COMPONENTE: CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE.-

-Pautas de Estado Deseable-

Los espacios para la enseñanza y el aprendizaje son suficientes para la población existente en la institución y son adecuados en:

- *Tamaño
- *Iluminación
- *Ventilación
- *Temperatura
- *Mobiliario
- *Equipamiento Tecnológico

El cuerpo normativo del Colegio con respecto a docentes y alumnos establece claramente y sin ambigüedad sus responsabilidades, lo que se espera de ellos y sus niveles de desempeño, de tal manera que se reduce la incertidumbre con respecto a la configuración de sus respectivos roles.

La Institución apoya y jerarquiza la función de docencia a través de una capacitación de nivel de post-grado con respecto a dicha función, debidamente acreditada y que goza del reconocimiento institucional en las instancias de concurso o de promociones.

El personal docente de la Institución, en todas sus categorías, realiza constantemente acciones de capacitación, perfeccionamiento y actualización disciplinar específica que reversionen en beneficio de la enseñanza y el aprendizaje, y dichas acciones son estimuladas y apoyadas desde las instancias de gobierno y conducción de la Casa.

La Institución estimula y promueve la realización de innovaciones pedagógicas que mejoran la calidad de las prácticas educativas de la Casa mediante un sistema de incentivos creado a tal efecto.

La proporción en la relación: "docente - número de alumnos a su cargo", se considera apropiada para las tareas de docencia que se requieren en función del perfil del egresado y de las expectativas de logro planteados.

La Institución cuenta con suficiente personal de apoyo (preceptores, ayudantes de gabinete, otros) para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

La Institución garantiza el cumplimiento de los principios de libertad y autonomía en lo académico.

Toda medida de arancelamiento de los estudios y lo que ella produzca como recurso económico se destina única y exclusivamente a aumentar y/o mejorar los espacios y recursos existentes para la enseñanza y el aprendizaje.

La Institución apoya económicamente a aquellos estudiantes con dificultades presupuestarias para terminar su carrera, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos establecidos en la normativa respectiva.

La Institución estimula y promueve mediante un sistema de premios instaurado a tal efecto, la producción académica de los docentes (trabajos; publicaciones; etc.) que revierta directamente en lo pedagógico-didáctico.

Las características de las planificaciones que se elaboran como propuesta de cada Cátedra, están pensadas o fundadas en el principio de que las mismas constituyan un verdadero recurso facilitador y orientador para las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación y son exigidas desde las instancias de conducción académica de la Institución.

La Institución cuenta con sistemas informatizados que agilizan y resuelven efectivamente las tareas administrativas referidas a inscripción de alumnos, resultados de exámenes, etc. y que permiten obtener una información rápida y veraz con respecto a la situación académica de los alumnos.

La Institución cuenta con suficientes unidades tecnológicas instaladas que permiten, tanto a docente como a alumnos, el acceso a redes y bancos de datos, y la organización de estos accesos es clara y funciona aceitadamente.

La Institución cuenta con suficientes y actualizados recursos de apoyo para las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Tales recursos se encuentran en buen estado de uso y conservación, y cuando su reparación o cambio es necesaria los procedimientos para ello son ágiles y rápidos, logrando la reposición en corto tiempo.

Existen suficientes unidades de computación en la Institución para que docentes y alumnos puedan trabajar individualmente con ellas durante el tiempo que lo necesiten.

La asignación de tiempo de duración para cada espacio se basa en un análisis racional de la importancia y contribución directa de cada uno de ellos a la formación de futuro egresado, y de su carácter de principales o complementarios para dicha formación.

La Institución posee una Biblioteca que cuenta con una importante cantidad de textos y revistas científicas de alto nivel útiles para el estudio de las disciplinas científicas, que se actualiza permanentemente.

La Biblioteca de la Institución está suficientemente equipada tecnológicamente permitiendo a docentes y alumnos el acceso fácil y dinámico a la información buscada.

Las producciones pedagógicas y científicas de los equipos docentes cuentan con posibilidades de ser canalizadas y trasladadas a medios gráficos o audiovisuales en el propio instituto.

En esta institución, los profesionales universitarios que se desempeñan como docentes han realizado la capacitación pedagógica para graduados no-docentes.

Las posibilidades de enseñanza y aprendizaje se ven potenciadas por la concreción de acuerdos y/o convenios con otras instituciones del medio local, regional o nacional.

Las posibilidades de investigación se ven potenciadas por la concreción de acuerdos y/o convenios con instituciones de reconocido nivel en este campo.

La institución cuenta con efectivos sistemas de apoyo para los estudiantes que facilitan su ingreso y permanencia en la misma.

En esta Institución el 75% del personal directivo y docente acreditan títulos de nivel superior universitario de duración no inferior a cuatro años.

D. COMPONENTE: EVALUACIÓN.

Pautas de Estado Deseable:

En esta Institución el acceso y permanencia en los cargos docentes, en sus distintas categorías, depende de los Concursos de Antecedentes y Oposición, procedimiento de evaluación reconocido como válido para la selección de personal.

En esta Institución existen procedimientos de control de gestión docente, reconocidos como una forma apropiada de evaluación de seguimiento de la intensidad y calidad de la docencia de la Casa.

En esta Institución, existen mecanismos y procedimientos formalizados de evaluación curricular, única fuente de la que surgen las modificaciones de estructura o contenidos del Plan de Estudios.

En esta Institución, la evaluación sumativa de los productos de aprendizaje evidenciados por los alumnos involucra el empleo de variadas técnicas e instrumentos, destinados a captar en qué medida dichos productos de aprendizaje son coherentes y congruentes con las competencias que se espera que ellos desarrollen.

En esta Institución, la evaluación institucional se significa o entiende, primordialmente, como una posibilidad de aprendizaje organizacional y de perfeccionamiento interno y no como una exigencia de control externo e impuesto.

El cumplimiento de los requisitos establecidos para la promoción, regular y libre de los alumnos, demuestra la aptitud de esta categorización para diferenciar académicamente a los alumnos en las instancias de evaluación.

El Colegio cuenta con mecanismos que seleccionan los Ingresantes sobre la base del criterio académico y en función de un claro perfil del ingresante.

E. COMPONENTE: RENDIMIENTO ACADÉMICO.-

-Pautas de Estado Deseable-

La relación ingreso-egreso en los últimos 7 años evidencia que la Institución no desperdicia los recursos que invierte en la formación de los estudiantes en grandes grupos de alumnos que desertan o abandonan.

La relación ingreso-egreso en los últimos 7 años evidencia que la deserción o abandono no constituye un problema de relevancia para esta Institución, puesto que ésta retiene a los alumnos.

El grado de actividad de los alumnos (porcentaje de alumnos no-activos) también indica que esta Institución retiene a sus alumnos

El promedio de duración de años de estudio se mantiene, en estos últimos 7 años, dentro de los límites previstos, siendo la demora (con respecto a la duración oficial del Plan de Estudios) aceptable.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos (incluyendo número de aplazos y promedios finales de carrera) evidencian un rendimiento académico que varía entre los rangos bueno-muy bueno-distinguido-sobresaliente.

La cantidad de veces que los alumnos rinden cada asignatura se mantiene dentro de los límites aceptables, no repercutiendo gravosamente en pérdidas de recursos ni implicando demoras excesivas.

La categorización de los alumnos en regulares y libres indica que la mayoría de los alumnos de la institución acceden a una de la primera citada, la que implican mayores requisitos y niveles de exigencia.

No se observan índices de deserción importantes, en los primeros tramos de la carrera, debido a que hay coincidencias entre las experiencias de aprendizaje y la idea que los alumnos tienen respecto a la formación.

El alto nivel de exigencias que plantea la institución es superado exitosamente por los alumnos en el tiempo previsto en el Plan de Estudios.

La institución implementa de manera continua y sistemática acciones de prevención y asistencia que están destinadas a mejorar el perfil académico de los futuros egresados.

Toda acción que se realiza en el Instituto para incrementar los índices de graduación tiene siempre en cuenta la salvaguarda del nivel académico.

CAPÍTULO III

**Listado de la información cuantitativa
necesaria de recolectar como base
para la evaluación del impacto de la
nueva propuesta curricular del Colegio Nacional de Monserrat**

Capítulo III
LISTADO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA IMPORTANTE DE
RECOLECTAR.

A. Con respecto a DOCENTES Y DIRECTIVOS:

- *Cantidad de cargos directivos y docentes según categoría.-
- *Cantidad de cargos docentes según categoría agrupados en cada ciclo del Plan de Estudios.-
- *Cantidad de docentes que participan en cada departamento área
- *Cantidad de cargos docentes según categoría agrupados por año.-
- *Cantidad de docentes y directivos según sexo, edad y carga horaria en la Institución.-
- *Cantidad de directivos y docentes concursados.-
- *Porcentaje de directivos y docentes sin título de nivel superior.-
- *Porcentaje de directivos y docentes con título profesional universitario y capacitación pedagógica.-
- *Porcentaje de directivos y docentes con título profesional universitario sin capacitación pedagógica.-
- *Personal de apoyo a las tareas docentes. Antigüedad, edad y sexo. Capacitación.
- *Personal auxiliar docente que tiene la institución. Antigüedad, edad y sexo. Capacitación.

B. Con respecto a ALUMNOS:

- *Cantidad de alumnos inscriptos para cada año del Plan de Estudios.-
- *Cantidad de egresados en cada año académico.-
- *Cantidad de alumnos según estudios primarios cursados, edad, y sexo.-
- *Cantidad de alumnos según lugar de procedencia y nacionalidad.-
- *Cantidad de alumnos según nivel educativo y ocupacional de los padres.-
- *Cantidad alumnos activos y no-activos.-
- *Cantidad de alumnos re-inscriptos en cada año académico.-
- *Cantidad de alumnos repitientes.-

C. Con respecto a EGRESADOS:

- *Total de egresados, en cada año académico, según año de ingreso a la carrera, sexo, promedio, edad.
- *Total de egresados según expectativas de estudio; dónde piensan radicarse; intención de continuar estudiando.-
- *Total de egresados que continúan sus estudios y que los culminan

D. Con respecto a NO DOCENTES:

- *Personal no-docente según cargo, sexo, nivel de instrucción, estado civil y edad.-
- *Cantidad de personal no-docente en cada área de trabajo.-

E. Con respecto a INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

- *Cantidad de aulas y espacios destinados a la enseñanza y el aprendizaje (laboratorios; salas para trabajos prácticos; etc.).-
- *Tiempos de uso y condiciones de las mismas (iluminación; ventilación; mobiliario).-
- *Existencia de Biblioteca y/o Centro de Documentación: cantidad y grado de actualización y estado de conservación de los materiales que contienen.-
- *Cantidad de espacios destinados al trabajo de los Departamentos: tiempos de uso y condiciones de los mismos. Equipamiento de que disponen.-
- *Cantidad de recursos didácticos disponibles: frecuencia de uso y estado de conservación.-
- *Cantidad de unidades tecnológicas (computadoras; impresoras; correo electrónico; fase) con que cuenta el establecimiento. Frecuencia de uso y estado de conservación.-
- *Posibilidades de acceso a redes y bancos de datos. Frecuencia de uso de dichos accesos.-
- *Tiempos que insume la reparación o reposición de los equipos didácticos y tecnológicos.-
- *Frecuencia y calidad de las tareas de limpieza y mantenimiento del establecimiento.-

F. Con respecto al PLAN DE ESTUDIOS:

- *Duración oficial estipulada.-
- *Duración media real.-
- *Cantidad de ciclos formativos que abarca la Carrera.-
- *Número de espacios curriculares por año y por ciclo.-
- *Cantidad de alumnos que aprueban cada espacio curricular en condición de regulares y libres.-
- *Cantidad de horas - cátedra por año y por ciclo.-
- *Número de espacios curriculares por año
- *Tasas y/o índices de ingreso, retención y egreso para cada cohorte. Índice de deserción para cada cohorte.-
- *Relación alumnos por docentes.-

Para cada cohorte que egresa:

- .. número de aplazos durante la carrera
- .. promedios finales de carrera
- .. cantidad de veces que han rendido cada asignatura o espacio curricular
- .. promedio de duración de los años de estudio
- .. situación académica (grado de actividad) de los alumnos de la cohorte que quedaron rezagados.-

Reiteramos que recolectar esta información es tarea ardua y que demanda mucho tiempo. Lo más conveniente es comenzar por conformar la base de datos necesaria, y luego mantenerla permanentemente actualizada.-

PRESUPUESTO

1. RECURSOS HUMANOS

- Un especialista externo para co-coordinar
- Un especialista interno para co-coordinar
- Dos ayudantes para tareas académicas y administrativas
- Dos especialistas en investigación cualitativa uno e investigación cuantitativa el otro (como consultores externos).
- Alumnos pasantes de la Fac. de Filosofía y Humanidades de la Esc. De Ciencias de la Educ. y de la Fac. de Psicología de la UNC.. Por lo menos 4 de cada especialidad.

-
- Miembros del Gabinete PSICOPEDAGÓGICO
 - Directores de Departamentos
 - Secretarios
 - Profesores

(Se calcula para cada especialista y asesor dos meses por año por lo menos durante siete años con una carga horaria de 30 horas cátedra semanales. Para el personal administrativo tal vez dos meses equivalentes a 7 horas diarias. En el caso del personal que provee el colegio se lo considera como carga anexa). Para los pasantes aproximadamente dos meses por año.

2. RECURSOS MATERIALES

- Fotocopias 3000 aproximadamente por año
- Papel dos resmas aproximadamente por año
- Utiles de escritorio Lápices, bolígrafos, gomas, etc..
- Libros específicos (aproximadamente 10)
- Insumo de Computadora (Cartuchos y otros)

3. RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Computadora Una para el uso de los dos meses de trabajo

Vídeo (aproximadamente diez casete por año)

Grabador 20 casete por año y el aparato

Otros

(El colegio cuenta con los aparatos por lo tanto no se hace necesario calcularlos)

4. FINANCIEROS

Honorarios para co-coordinador externo (dos meses por año)

Honorarios para ayudantes (dos meses por año sueldos administrativos)

Honorarios para asesores de investigación (a convenir)

5. RESPONSABLES

Lic. Héctor T. Martínez

Lic. Armando Micolini

Comité Interdepartamental

BIBLIOGRAFÍA

*Andrawos, A.: Evaluación de Impacto de los nuevos diseños curriculares de los IFDC de la Rioja. 1998.

*Evaluación Institucional de la Facultad de Odontología de la U.N.C.
Año 1998 y 1999.

*House, E.R.: Evaluación, ética y poder. Morata. Madrid. 1997.

*Mc Cormick, R. Y James M.: Evaluación del curriculum en los centros escolares. Morata. Madrid. 1996.

*McKernan, J.: Investigación acción y curriculum. Morata. Madrid. 1999.

*Stufflebeam, Daniel L. Y Shinkfield, Anthony J.: Evaluación sistemática. Guía Teórica y Práctica. Paidós/MEC. Barcelona. 1987.